

ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día nueve de abril de dos mil veintiuno; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Suplente por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS.**

PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número sesenta y cuatro. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1** Informe de la Auditoría Financiera al cuarto trimestre de 2020, presentado por Elías y Asociados, Auditores Externos. **4.a.2** Informe de la Auditoría Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presentado por Elías y Asociados, Auditores Externos. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 31 de marzo del año 2021, comparados con la semana anterior para establecer la variación. Ingresos y egresos del 20 al 31 de marzo de 2021. **4.b.2** Desembolsos de préstamos efectuados del 22 al 26 de marzo de 2021. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de Seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones. **5.b.3** Aprobación, denegación y ratificación de solicitudes de préstamos personales. **5.b.4** Solicitud de

adjudicación y ratificación del proceso de Libre Gestión “Suministro de equipos informáticos 2021”, Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para la firma de la orden de compra, y nombrar a los administradores de la orden de compra. **5.b.5** Solicitud de autorización y ratificación para firma del contrato y nombramiento de administradora del proceso de libre gestión sobre el “Servicio de instalación y mantenimiento de dispensadores de desodorización, aromatizadores ambientales y refrescantes para el edificio de oficinas centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para periodo de abril a diciembre del ejercicio 2021”. **5.b.6** Propuesta de conformación de la Comisión de Créditos. **5.b.7** Solicitud de autorización para el pago del Seguro de Vida Dotal a los beneficiarios de la asegurada fallecida [REDACTED]. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **6. VARIOS.**

No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESENTA Y CUATRO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número sesenta y cuatro la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** **4.a.1 INFORME DE LA AUDITORIA FINANCIERA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020, PRESENTADO POR ELÍAS Y ASOCIADOS, AUDITORES EXTERNOS.** El Presidente en Funciones informa al Consejo Directivo que recibió de los Auditores Externos Elías y Asociados, el informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2020 de la Auditoria Financiera que realiza a La Caja, el cual es parte integrante de la presente Acta. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 INFORME DE LA AUDITORIA FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019, PRESENTADO POR ELÍAS Y ASOCIADOS, AUDITORES EXTERNOS.** El Presidente en Funciones informa al Consejo Directivo que recibió de los Auditores Externos Elías y Asociados, el informe de la Auditoria Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cual es parte integrante de la presente Acta. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2021 COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA**

VARIACIÓN. INGRESOS Y EGRESOS DEL 20 AL 31 DE MARZO DEL 2021. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre los fondos institucionales acumulados al 31 de marzo de 2021, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; el detalle de los ingresos y egresos del 20 al 31 de marzo del mismo año; y el detalle de las inversiones colocadas en el Sistema Financiero, así como de los Títulos Valores. Asimismo, se informa que para el período que se reporta, no se realizaron inversiones por no contar con vencimientos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS EFECTUADOS DEL 22 AL 26 DE MARZO DE 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de Préstamos, referente a los desembolsos efectuados durante el período del 22 al 26 de marzo del año en curso. A continuación el detalle:

No.	NOMBRE DE ASEGURADO	CUS	PRÉSTAMO	MONTO PRÉSTAMO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
	TOTAL			\$ 118,935.94

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **DE LA GERENCIA.** **5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de seis asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

PAGOS DE SEGUROS DEL 5 AL 9 DE ABRIL DE 2021							
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS						
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE	SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 5 al 9 de abril del año 2021	15	\$10,285.71	\$46,932.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 8 de enero 26 de marzo del año 2021	319	\$232,422.89	\$550,815.25	\$6,101.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 9 de abril de 2021	334	\$242,708.60	\$597,747.76	\$6,101.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de seis asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente presenta al Consejo Directivo, la propuesta de colocación de fondos en la cuenta rentable del Banco Promérica para contar con la disponibilidad para el Programa de Préstamos. La propuesta ha sido previamente analizada por la Comisión de Inversiones y Fondos de La Caja. A continuación el detalle:

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 7 AL 13 DE ABRIL DE 2021 (SEGÚN PUBLICACIÓN VIGENTE DEL BCR DEL 7 AL 13 DE ABRIL DE 2021)									
VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS				
VENCIMIENTOS	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
12/04/2021	PROMERICA	360 DÍAS	4.53%	\$1,000,000.00	12/04/2021	PROMERICA	360 DÍAS	4.08%	\$500,000.00
					12/04/2021	PROMERICA	CUENTA RENTABLE	2.50%	\$500,000.00
TOTALES				\$1,000,000.00	TOTALES				\$1,000,000.00

Discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de inversiones de conformidad al detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN, DENEGACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: “Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes”, presenta las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos No. 3, según el detalle siguiente:

SOLICITUDES RECOMENDADAS POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO: 012A/2021-CC3, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

\$72,363.61

SOLICITUD RECOMENDADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA DENEGAR, DEL ACTA NÚMERO: 012A/2021-CC3, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto	Motivo
1				

SOLICITUD RECOMENDADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA ANÁLISIS, DEL ACTA NÚMERO: 013/2021-CC3, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Solicitado	Plazo (Meses)	Estado por Analista
1						

\$18,166.32

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA:** 1. Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de las ocho (8) solicitudes de préstamos contenidas en el Acta No. 012A/2021-CC3 antes detalladas, por un monto total de setenta y dos mil, trescientos sesenta y tres con sesenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$72,363.61 USD); 2. Con base en la recomendación del Comité de Créditos No.3, se deniega una (1) solicitud de préstamo contenida en el Acta No. 012A/2021-CC3; 3. Con base en la recomendación del Comité de Créditos y en el acuerdo 5.c.1 del Acta No. 39 de fecha 25/09/2020, el Consejo Directivo aprueba UNA (1) solicitud contenida en el Acta No.013/2021-CC3. 4. Autorizar al Presidente en Funciones a

otorgar los instrumentos legales respectivos. **5.b.4 SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN “SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS 2021”, AUTORIZAR AL LCDO. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESIDENTE EN FUNCIONES, PARA LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA, Y NOMBRAR A LOS ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), mediante la cual expresa que dado el proceso de Libre Gestión denominado “Suministro de equipos informáticos 2021” consistente en doce (12) computadoras tipo laptop y seis (6) UPS, se recibieron cinco (5) ofertas, por lo que la UACI procedió a elaborar el cuadro de evaluación, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, el cual fue trasladado al Jefe de la Unidad Solicitante, para su evaluación, quien recomienda la adjudicación del proceso de conformidad a lo siguiente: Ítem 1: 12 Computadoras laptop, a la empresa, SANMUR, S.A. DE C.V., por estar dentro del monto estimado y cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas definidas para el proceso, por un monto de CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14,148.00 USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); Ítem 2: 6 UPS, a la empresa, SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V., por estar dentro del monto estimado y cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas definidas para el proceso, por un monto de TRESCIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$312.00 USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). El monto total a adjudicar es de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14,460.00 USD). La Gerente solicita: a. Adjudicar el suministro del equipo informático a las empresas antes mencionadas; b. Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones para la firma de la orden de compra y se le faculte para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción.

Además, nombrar a los Administradores de la orden de compra derivada del proceso y se ratifique el acuerdo en la fecha de la presente Acta. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Adjudicar el proceso de Libre Gestión denominado “Suministro de equipos informáticos 2021” así: Ítem 1: Doce (12) Computadoras tipo laptop, a la empresa, SANMUR, S.A. DE C.V., por un monto de CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14,148.00 USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); e Ítem 2: Seis (6) UPS, a la empresa, SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V., por un monto de TRESCIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$312.00 USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), lo que hace un monto total a adjudicar de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14,460.00 USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); 2. Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones para la firma de la orden de compra; 3. Facultar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Esto incluye: modificativas en el plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución, entre otros, todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente; 4. Nombrar a la Ing. Karla María Ramírez de Ramos, Técnica de Tecnologías de Información, como administradora del contrato para el Ítem 1, asimismo, al Técnico Víctor Antonio Orantes Mena, Técnico de Tecnologías de Información, como administrador del contrato para el Ítem 2; y 5. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato.

5.b.5 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN PARA FIRMA DEL CONTRATO Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN SOBRE EL “SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPENSADORES DE DESODORIZACIÓN, AROMATIZADORES AMBIENTALES Y REFRESCANTES PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL

EJERCICIO 2021". La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), mediante la cual expresa que dado el proceso de Libre Gestión denominado "Servicio de instalación y mantenimiento de dispensadores de desodorización, aromatizadores ambientales y refrescantes para el edificio de oficinas centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para periodo de abril a diciembre del ejercicio 2021", se recibió una (1) oferta, por lo que la UACI procedió a elaborar el cuadro de evaluación, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, el cual fue trasladado al Jefe de la Unidad Solicitante, para su evaluación, quien recomienda la adjudicación a la empresa, CLEAN AIR, S.A. DE C.V., por estar dentro del monto estimado y cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas definidas para el proceso, por un monto de anual de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,886.84USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), el cual fue adjudicado por la Gerencia, con base en el cuadro de competencias en el tema de compras públicas. La Gerente solicita: a. Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones para la firma del contrato derivado del proceso y se le faculte para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Además, nombrar a la Administrada del contrato y se ratifique el acuerdo en la fecha de la presente Acta. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:**

1. Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones para firmar el contrato para el "Servicio de instalación y mantenimiento de dispensadores de desodorización, aromatizadores ambientales y refrescantes para el edificio de oficinas centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para periodo de abril a diciembre del ejercicio 2021" con la empresa, CLEAN AIR, S.A. DE C.V., por un monto anual de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,886.84USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA);
2. Encomendar al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor

Jurídico, la elaboración del contrato derivado del proceso; 3. Facultar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Esto incluye: modificativas en el plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución, entre otros, todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente; 4. Nombrar a la Arq. Mayra Estela Benítez Benavides, Asistente de Logística y Activos, como administradora del contrato; y 5. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **5.b.6 PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CRÉDITOS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo, la solicitud del licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de la Unidad de Préstamos, mediante la cual presenta la propuesta del personal de La Caja, que, a su consideración, cumplen con la capacidad para conformar un nuevo Comité de Créditos. Analizada y discutida la propuesta el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Conformar un nuevo Comité de Créditos con el siguiente personal de La Caja:

PROPIETARIOS	SUPLENTES	CARGO
María José Montenegro de Alcántara	Óscar Fernando Portillo Silva	Coordinador
Juana Concepción Flores de Calderón	Inés Margarita Ortez Sánchez	Secretaria
Jose Armando Ferrer Henríquez	Nelson de Jesús Rivas Rivas	Colaborador

2. Dejar sin efecto el acuerdo 5.b.11 del Acta No. 114, de fecha 8 de mayo de 2019, en donde se nombró al Comité de Créditos vigente. **5.b.7 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DEL SEGURO DE VIDA DOTAL A LOS BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADA FALLECIDA** [REDACTED]. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la Comisión Revisora de casos especiales integrada por el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Jefe de la Unidad de Seguros, y los licenciados Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico y Raúl Ernesto Calderón Sánchez, Jefe de Operaciones, quienes han visto y analizado el expediente de la asegurada fallecida [REDACTED], y con base en lo establecido en las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro de Vida Dotal, Capítulo VI – Décima Segunda, literal b), recomiendan al Consejo Directivo pagar a los beneficiarios, los porcentajes suscritos por la asegurada fallecida [REDACTED]. Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo

con base en la recomendación de la Comisión Revisora de casos especiales **ACUERDA:**
Pagar proporcionalmente la suma asegurada del Seguro de Vida Dotal, a los beneficiarios
de la asegurada fallecida [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay.

PUNTO SEIS. Varios: No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las trece horas y diez minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Suplente por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del

MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente